

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES) de las Facultades de Medicina y Odontología

(Acuerdos 012/04, 040/04, 010/05 y 025/09 del Consejo Superior Universitario)

Departamento de Salud Colectiva:

Proyecto Alianzas Inter–doctorados Salud Pública de Colombia, Universidad Nacional y Salud Colectiva de Ecuador

(Dependencia y/o Proyecto)

Facultad de Odontología

(Facultad y/o Dependencia Administrativa)

- 1. Número de estudiantes a vincular:** _2_(Uno de medicina y uno de odontología)_
- 2. Requisitos Generales:**

(Estos son los requisitos mínimos exigibles, por lo tanto **no pueden ser modificados**)

 - Tener la calidad de estudiante de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia.
 - Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado – P.A.P.A. igual o superior a 3.4
 - No ostentar la calidad de becario de la Universidad Nacional de Colombia.
- 3. Perfil:**

(Se incluyen aspectos como nivel de estudios (pregrado o postgrado), experiencia específica requerida, nivel de avance en el plan de estudios, conocimientos específicos que se exigen, etc.)

 - Experiencia y conocimiento en investigación cualitativa en salud
 - Formación en determinantes sociales de la salud, medicina social o salud colectiva
 - Experiencia en manejo de sistemas e informática básica
 - Conocimiento de inglés
 - Capacidad de trabajo en grupo
- 4. Actividades a desarrollar:**

Actividades de apoyo y asistencia a la gestión y desarrollo del proyecto de Alianza entre dos programas de doctorado, de salud pública de la Universidad nacional de Colombia y de salud colectiva de la Universidad Simón Bolívar de Ecuador. Apoyo al desarrollo de seminario de determinación social en el marco de la alianza.
- 5. Disponibilidad de tiempo requerida:** _10_ horas/semana
(Máximo 20 horas/semana)
- 6. Estímulo económico mensual:** \$_926.000.00 novecientos veintiseis mil pesos M–Cte (en números y letras)
(Hasta dos (2) salarios mínimos mensuales legales vigentes para estudiantes de pregrado, y hasta tres (3) salarios mínimos mensuales legales vigentes para estudiantes de postgrado).

Este estímulo es incompatible con el estímulo económico que se otorga a los monitores (Acuerdo 025/92 del CSU) y con las becas completas, medias becas o cuartos de beca, reconocidas a los becarios (Acuerdos 135/83 y 014/03 del CSU).

7. Duración de la vinculación: __7_ meses

(Hasta por un (1) año).

Los Estudiantes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

8. Términos para presentación de documentos y selección:

(Indicar los documentos requeridos, fecha de cierre de la convocatoria (la cual debe estar publicada en la página web de la Universidad Nacional de Colombia mínimo 4 días hábiles para conocimiento de los estudiantes), lugar de entrega de los documentos, responsable de la convocatoria (jefe o director de la dependencia o proyecto) y otros términos para la selección)

- Lugar de entrega de documentos, Departamento de Salud Colectiva of 301 de la Facultad de Odontología. O al correo electrónico mcmoralesb@unal.edu.co
- Cierre de la convocatoria 24 de febrero de 2013 4 p.m.
- Responsable de la convocatoria Profesora Carolina Morales B. Tel 316 5000 extensión 16019

Documentos a entregar

1. Hoja de vida formato simplificado para persona natural con certificados de soporte
2. Notas SIA. Incluyendo reporte de historia académica del SIA
3. Certificado de conocimiento de inglés
4. Breve presentación de las motivaciones de participar como auxiliar (en una cuartilla máximo).